

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.164/2022

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA)
PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
(GEX 8201/2022)

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2022, el expediente de modificación de créditos número 002/2022, dentro del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cas-

tro del Río, el mismo se expone al público, por periodo de 15 días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a contar desde el día siguiente al de su publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castro del Río, 31 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julio José Criado Gámiz.